



**RESOLUCIÓN No. 0596**  
**21 de abril de 2015**

**Por la cual se autoriza un congelamiento de módulo de inglés.**

**El Vicerrector Académico con funciones de Rectoría del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,**

**CONSIDERANDO**

Que el joven **JORGENZON SÁENZ ARROYO**, del Programa Técnica Profesional en Mantenimiento e Instalación de Redes de Telecomunicaciones, canceló módulo de inglés por valor de Ciento Ochenta Mil Ciento Cuarenta y Ocho Pesos (\$180.148) en el periodo 2015-1.

Que mediante solicitud de fecha 20 de abril de 2015, el estudiante en mención solicita le sea congelado el módulo de Inglés que asciende a la suma de Ciento Ochenta Mil Ciento Cuarenta y Ocho Pesos (\$180.148) por motivos personales no pudo cursar dicho módulo.

Que en el Parágrafo 2. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) periodos académicos, contando a partir del periodo académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece, que "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Vicerrector Académico con funciones de Rectoría, **ARCESIO JULIÁN CASTRO AGUDELO**, autoriza el congelamiento sin opción de reembolso del valor de Ciento Ochenta Mil Ciento Cuarenta y Ocho Pesos (\$180.148) por concepto de módulo de inglés, lo anterior amparado en lo establecido en el Reglamento Estudiantil del Instituto.

Por lo anterior,


**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar el congelamiento sin opción de reembolso del valor de Ciento Ochenta Mil Ciento Cuarenta y Ocho Pesos (\$180.148) por concepto de módulo de inglés al estudiante **JORGENZON SÁENZ ARROYO**, del Programa Técnica Profesional en Mantenimiento e Instalación de Redes de Telecomunicaciones.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Soledad, a los veintiún (21) días del mes de abril de 2015.

  
**MBA. ARCESIO JULIÁN CASTRO AGUDELO**  
Vicerrector Académico con funciones de Rectoría





# SOLICITUD DE CANCELACION, CONGELAMIENTO DEL PERIODO ACADÉMICO O REEMBOLSO.

FR-DER-04-V6  
Vigencia: 30/01/2015  
Pág. 1 de 1

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD		APELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO:
20	04				
PERIODO ACADÉMICO	SEMESTRE/CUATRIMESTRE	Saenz Arroyo	Jorgenon	1002025442	311400 9829
2015-1					

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: Saenz-arroyo.25@hotmail.com

Nombre del Programa: Instalacion y mantenimiento de telefonía externa

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Período Académico o Reembolso

SOLICITO congelacion del modulo de ingles ya que no puede asistir a ninguna clase

Marque con una X la opción	Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico o quien haga sus veces			
1) ¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?		¿El estudiante Matriculó Módulos?	SI	No
2) ¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?				
3) Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?				
4) ¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.	Créditos Matriculados?			
5) ¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.	Créditos Matriculados?			
6) Otro: congelacion del modulo				

Para los casos 4 y 5 indique los módulo (s) que quedaran en su matrícula?

CODIGO (S)	NOMBRE DE MODULO (S)	CREDITO (S)

Jorgenon Saenz A.

Firma del Solicitante

Recibí liquidación  
AB-0071  
30/04/15.

Aprobada	X	No Aprobada		Con Vo.Bo. del Coordinador	X	Sin Vo.Bo. del Coordinador	
----------	---	-------------	--	----------------------------	---	----------------------------	--

Observaciones del Rector

Francisco Cortés A.  
Vice Rector Administrativo  
de Finanzas de Rectoreo.

Observaciones Coordinador Académico o quien haga sus veces

Congelar valor correspondiente al 100% módulo de inglés

Yolanda P...

Coordinador Académico o quien haga sus veces

Rector

Re: Verificación Centro de Idiomas  
centrodeidiomas<centrodeidiomas@itsa.edu.co>  
vie 17/04/2015 10:45 a.m.  
Bandeja de entrada  
Para: Ingrid Jinete González <ijinete@itsa.edu.co>;

Cordial saludo Ingrid,

Los estudiantes José Agustín Gómez Visbal, Jorgenzon Sáenz Arroyo no se encuentran realizando módulos de inglés, que pendiente la verificación de Milly y el de María Fernanda que aparecen inscritas pero necesito verificar la asistencia con los docentes.

Quedo atenta a comentarios.

Atentamente,

Coordinación Centro de Idiomas ITSA

---

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA  
Calle 45 No. 48-31  
3722929 Nit.: 802.011.065- 5  
Correo centrodeidiomas@itsa.edu.co  
Barranquilla- Atlántico

**Atentamente,**

Re: Verificación Financiera  
jorge luis Regino Cabrera <jregino@itsa.edu.co>  
vie 17/04/2015 9:56 a.m.  
Bandeja de entrada  
Para: Ingrid Jinete González <ijinete@itsa.edu.co>;

*-Maria Fernanda Higuera sierra: Cancelo con icetex 2 modulos ingles por \$ 360.836 el dinero ya  
↻ ingreso a itsa.*

*-Milly Yomaira Comas Sierra: cancelo con icetex 2 modulos ingles por \$ 360.836 el dinero ya  
ingreso a itsa.*

*-José Agustín Gómez Visbal: cancelo la suma de \$ 180.418 por concepto de modulo de ingles el  
dia 16/01/2015*

*-Keyner De Jesús Pérez Bernal: Cancelo la suma de \$ 134.728 por concepto de matricula el dia  
03/03/2015. Aplico auxilio comfamiliar por \$ 350.000 el dinero no a ingresado a itsa.*

*-Jorgenzon Sáenz Arroyo: Cancelo la suma de \$ 180.418 por concepto de modulo de ingles el dia  
20/02/2015*

**Atentamente,**  
**Jorge Regino Cabrera.**  
*credito y cartera ITSA Barranquilla*

---

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA**

Carrera 45 No. 48 - 31

Tels: (5) 3722929

Nit.: 802.011.065- 5

Soledad- Atlántico

www.itsa.edu.co

*¡ SOMOS ITSA, SOMOS CALIDAD !*



Por favor, antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos.